

DEL ESPACIO SAGRADO AL LAICO:

el convento franciscano y el centro de la ciudad de Toluca en el siglo XIX

MTRA. EN H. A. MA. EUGENIA RODRÍGUEZ PARRA
Profesora Investigadora de la Facultad de Humanidades
de la Universidad Autónoma del Estado de México

mer55@hotmail.com

Recibido: Febrero, 2010
Aceptado: Mayo, 2010

RESUMEN

Este artículo trata sobre algunos cambios significativos que sufrió el convento franciscano de Toluca, que había sido la construcción religiosa mas importante del Valle de Toluca desde el siglo XVI, para integrarlo al naciente espacio laico que se conformó en los años treinta del siglo XIX.

Palabras clave: Urbanismo, arquitectura, espacio, sagrado, laico, convento, franciscanos.

ABSTRACT

This article is about some significant changes that the Franciscan Convent of Toluca has suffered, as one of the most important religious construction in Toluca Valley since the XVI century, to integrate it to the nascent lay space that surged in the thirties of XIX century.

Key words: Urbanism, architecture, sacred space, lay space, convent, Franciscans.

Como es bien conocido, probablemente la mayor ventaja para el estudio de la historia del arte es que partimos de la obra artística en sí. De este modo, aun cuando las fuentes documentales o la bibliografía con que se cuenta no sean abundantes, podemos desarrollar nuestro trabajo con rigor, ya que es la obra de arte la que nos indica los caminos a seguir para analizarla iconográfica e iconológicamente, y ponerla bajo la perspectiva de otras disciplinas del conocimiento humano que se requieran para entenderla y resolver los problemas que nos plantea, al mismo tiempo que definimos el entorno histórico-cultural en el que fue realizada.

Así, para tratar de entender las formas con las cuales la arquitectura había logrado dar un significado espacial de carácter sagrado al centro de la ciudad de Toluca, a través del convento franciscano, edificación que fue base fundamental para la evangelización y consolidación de la

DEL ESPACIO SAGRADO AL LAICO:

el convento franciscano y el centro de la ciudad de Toluca en el siglo XIX

religión católica desde el siglo XVI y durante todo el periodo virreinal, para posteriormente y por medio de cambios a la misma construcción transformar este espacio sagrado en uno laico en el siglo XIX, cuando el país ya era independiente contamos con escasas fuentes documentales pero muy valiosas, pues son planos que permiten reconstruir lo que fue esta obra que en la actualidad ya no existe, pero que ocupó el área donde ahora se encuentran la catedral, los portales y la plaza *Arratia*, en el llamado Centro Histórico de nuestra ciudad.

La bibliografía existente tampoco es numerosa. Las historias sobre el convento franciscano que se conservan son de los años treinta del siglo XX y fueron escritas supeditadas en la tradición de crónica y narrativa histórica, apoyadas por la tradición oral tan apreciada en aquella época. Son textos que aportan información significativa y en muchos casos única, pero su revisión requiere mucho cuidado pues están muy alejadas de la exigencia teórico-metodológica que pide la investigación actual. Sin embargo, a partir de estos antecedentes, he podido analizar, comprender y resolver, en lo posible, el problema de la transformación del espacio sagrado al laico en relación al convento franciscano y al centro de la ciudad de Toluca en el siglo XIX.

Toluca se asentó en una importante región agrícola en la época prehispánica conocida como "El Matlatzincó". Su localización geográfica en un ancho y fértil valle entre los pueblos mexica y tarasco la convirtieron en un territorio deseado por estos dos belicosos vecinos. Pocos años antes de la conquista española, el Valle de Toluca había sido dominado por los mexicas y una vez que se fundó la Nueva España, pasó a formar parte del Marquesado del Valle de Oaxaca que el propio Hernán Cortés había delimitado para sí. La ciudad española creció en dos sentidos a partir del convento dedicado a Nuestra Señora de la Asunción, construido por los franciscanos a mediados del siglo XVI. Hacia el norte quedaron los asentamientos de los indígenas que habían adorado a sus antiguos dioses en el centro ceremonial de Calixtlahuaca, el cual a partir de entonces fue abandonado pero no destruido por los españoles porque quedó convenientemente situado detrás de una pequeña cordillera que lo desapareció de la vista de la nascente ciudad. De este modo, los indios fueron obligados literalmente a dar la espalda a los dioses de sus ancestros para adorar al nuevo Dios traído por los frailes, cuya casa se levantó al sur de la cordillera. Hacia este punto cardinal también se establecieron los españoles dedicados en sus grandes haciendas a la cría de ganado caballar y de cerda y a la agricultura, convirtiendo de este modo a Toluca en una próspera ciudad pero pequeña y provinciana.

Tres siglos después, en Toluca se resintieron con la misma fuerza que en todo el territorio de la Nueva España, muestras de inconformidad

de la pluriétnica población novohispana debido a la grave desigualdad económica y a la falta de justicia política y social que durante todo este tiempo había favorecido abusivamente a los españoles peninsulares. "Las rebeliones que empezaron en 1810 tratarían de corregir algunos de estos abusos y al menos fueron una especie de respuesta de los indios y las castas a su opresión" (Timothy Anna *et al.*, 2003: 13).

Las reformas borbónicas que se concretaron en la Constitución de Cádiz de 1812 y que consideraban entre otras cosas "la abolición de la tributación de los indios y de la Inquisición, la igualdad de los súbditos de las colonias, la supresión de los poderes de las órdenes religiosas y la implantación de la libertad de prensa" (*Ibid.*: 26), causaron gran revuelo en las colonias españolas de América y Asia, puesto que se enviaron representantes ante las Cortes con

Once peticiones básicas de reforma para los territorios de ultramar. Tales demandas incluían: la representación proporcional igual en las Cortes, el comercio libre con el extranjero, la supresión de todos los monopolios estatales y privados, la libre producción de mercurio, la igualdad de derechos de los americanos en los cargos oficiales, la distribución de la mitad de los puestos administrativos de cada territorio a sus naturales y la restauración de los jesuitas en América; ninguna de ellas fue concedida por las Cortes (*Ibid.*: 27)

Por lo tanto, los habitantes de la Nueva España aun cuando mantenían ligas profundas con la metrópoli, se sintieron traicionados, consideraron que el pacto social entre el rey y sus súbditos americanos se había roto y se decidieron por la independencia.

De acuerdo con los especialistas —Timothy *et al.*, *Ob. cit.*; Florescano (2002); Monsiváis (2006)—, la guerra por la independencia de México derivó muy pronto en una conflagración civil, una lucha de facciones entre conservadores y liberales que se alargó hasta los años setenta del siglo XIX. Por si esto fuera poco, la joven nación sufrió invasiones de potencias extranjeras y una guerra de expansión territorial por parte de los Estados Unidos de Norteamérica que le arrebató más de la mitad de su superficie.

Tratando de consolidar la República independiente desde 1821, México ensayó diversos tipos de gobierno, como el imperial, el central, el federal, de nueva cuenta el imperial con un monarca traído de Europa y finalmente, con el triunfo de la llamada Guerra de Reforma, se impuso definitivamente el régimen federal. Esta diversidad de administraciones gubernamentales se vio reflejada también en las Constituciones que rigieron al país en ese entonces. Siguiendo el modelo de la Constitución

de Cádiz, pero sobre todo, inspirados en la de los Estados Unidos de América, los mexicanos redactaron una Constitución en 1824, en donde se declaró solemnemente que "la religión de la nación mexicana es y será siempre la Católica, Apostólica y Romana. La nación la protegerá con leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquier otra" (Jan Bazant en Timothy *et al.* *Ob. cit.*: 49) Esto permitió a la iglesia católica mexicana mantener sus privilegios y canonjías, y sobre todo, seguir ejerciendo el poder político social y económico que, aun disminuido por las guerras constantes, seguía siendo de consideración. La Constitución de 1824 decretó la separación de los poderes —Ejecutivo, Legislativo y Judicial— y dividió a la República en estados federales. La ciudad de Toluca pasó entonces a formar parte del Estado de México, uno de los más influyentes de la federación que mantuvo una tradición conservadora o liberal moderada como casi todos los estados del centro del país, a pesar que en algunos periodos gubernamentales estuvieron al frente del ejecutivo estatal, personajes del ala radical de los liberales, como fue el caso de Lorenzo de Zavala, quien hacia el año de 1832 implementó las reformas liberales que pretendían acotar el poder del clero en el Estado de México. Sin embargo, la constante conservadora fue la más perdurable en la región; inclusive Toluca formó parte destacada junto con Orizaba, Veracruz, del Plan que proponía el establecimiento de una República central que ejecutó Santa Anna en 1835, aboliendo el proyecto federal y la Constitución del 24, que no volvieron a restablecerse sino hasta 1847.

La ciudad de Toluca pasó a ser sede de los poderes del Estado de México en 1830 y esto trajo consigo el interés de las autoridades del lugar y de algunos de sus más prósperos habitantes para reconstruir el centro de la ciudad que estaba muy deteriorado debido a la inestabilidad política y a las continuas guerras. Se pretendía convertir a la nueva capital en un lugar moderno, ordenado y limpio dotándolo de servicios y de edificios que correspondieran a la moda arquitectónica de los tiempos que corrían. Este interés fue compartido también por las autoridades religiosas del convento franciscano.

Así, en 1831, a solicitud de uno de los miembros del Ayuntamiento local, el señor Manuel de Izaguirre, se propuso al Guardián del convento que a cambio de "\$100.00 anuales para el culto, cediera 40 varas por E.Y S. De la hortaliza del mismo convento, á fin de formar en esa superficie unos portales que hermoseasen la población" (Venegas, 1993: 37). La propuesta se llevó a cabo, pero los franciscanos no respondieron inmediatamente y como algunos vecinos insistieran sobre el asunto ante el Ayuntamiento, este órgano respondió que no procedía, pues "por mayoría" se decidió que "esa pretensión es 'inacquequible, injusta y anticonstitucional" (*Idem*). De este modo fue hasta el siguiente año cuando se conformó "una sociedad de propietarios para que

cada uno de por sí edificase en el terreno que le correspondiese”, a iniciativa del rico comerciante José María González Arratia, amigo del gobernador en turno, y de acuerdo con los franciscanos que aceptaron la venta de los terrenos que les habían solicitado. Con ello se logró “el engrandecimiento de la población, transformando el centro de ella, que era un albañal, en un conjunto de hermosos edificios, dándole un aire de gusto y una celebridad de que carecía, con todo y que llevaba el pomposo título de ciudad” (Salinas, 1987: 251).

Este primer tramo de los portales abarcó el perímetro oriente y el sur del convento y se concluyó en 1836. Es interesante hacer notar que los integrantes del Ayuntamiento aceptaron el negocio una vez que el gobierno estatal les cedió el derecho de cobro de piso por los comercios que se establecieran allí. Inmediatamente después, el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento llevaron a cabo las gestiones pertinentes “ante el Provincial y el Definitorio de San Francisco [para] la reducción del atrio y la demolición de la capilla de la Santa Escuela” (*Ibid.*: 87-88) que se encontraba en ese lugar. Esto se logró entre los años de 1840 y 1850 y en ese terreno se construyó el nuevo Mercado Público, un edificio de grandes dimensiones, de una sola planta con amplios pasillos y largos mostradores de madera donde se colocaban las mercancías. En la parte exterior del mismo se construyó una serie de establecimientos conocidos como “cantinas” o “tiendas de abarrotes, vinaterías, empeños, bizcocherías, expendios de géneros del país, como mantas, casimires, etc., fondas, pulquerías, carnicerías y algunos otros comercios” (Venegas, *Op. cit.*: 57). La fisonomía urbana del centro de la ciudad empezó a cambiar paulatinamente con el beneplácito de las autoridades civiles y religiosas. Por otro lado, las mejoras materiales fueron muy apreciadas por la población.

Para mediados del siglo, años antes de la promulgación de las Leyes de Reforma, que establecerían la supresión de los fueros eclesiásticos y militares; la desamortización de bienes en manos muertas, entre los que se encontraban los de la iglesia, y la exclaustración de los religiosos; el guardián del convento franciscano, fray Buenaventura Merlín, y un importante grupo de vecinos de Toluca, decidieron que la antigua iglesia dedicada a San Francisco ya era insuficiente para satisfacer las necesidades de esta época de cambios y se propusieron derribarla para construir una más acorde con la nueva situación.

Presentaron su proyecto a las autoridades correspondientes tanto civiles como religiosas y, lo único que se les exigió, por parte del Provincial de la Orden, fue que reunieran previamente una cantidad significativa de dinero para que la obra no quedara trunca. Sin embargo, en esa ocasión hubo muchos desacuerdos en relación al tipo de construcción que se requeriría y al tamaño de la misma. Incluso se discutió a

DEL ESPACIO SAGRADO AL LAICO:

el convento franciscano y el centro de la ciudad de Toluca en el siglo XIX

fondo la orientación que debería tener, pues la antigua iglesia de San Francisco estaba orientada este-oeste como era costumbre en este tipo de edificaciones cristianas por el simbolismo litúrgico-espiritual que colocaba el presbiterio, el lugar correspondiente a la cabeza del crucificado, mirando hacia el oriente, es decir, hacia Jerusalén. En el nuevo proyecto se dejaba de lado este vital significado sagrado, pues se pretendía que la fachada de la nueva iglesia viera hacia el norte de frente a la Plaza central, donde desde principios de siglo se habían venido restaurando antiguos edificios coloniales y se planeaba construir modernos edificios político-administrativos y las casas más suntuosas de la ciudad.

En esa ocasión, tampoco se lograron acuerdos sobre el carácter de la nueva construcción religiosa, ¿debería ser simplemente una iglesia más grande y más lujosa, o sería la sede obispal? Fray Buenaventura Merlín no sólo estaba convencido de que sería la nueva catedral, sino de que él mismo sería el primer obispo de Toluca, ya que en 1866 el Arzobispo de México "pasó a esta ciudad para hacer la visita diocesana [e] hizo presente al Señor Cura que la Arquidiócesis de México, por su extensión e importancia, era difícil de administrar, y que tal vez sería necesario dividirla, formando tres Obispados: el de México, otro en Cuernavaca y otro más con residencia en esta ciudad; que por lo mismo se diera al nuevo Templo la construcción y el tamaño necesarios para que, llegado el caso, sirviera de Catedral. Fue entonces cuando se pensó de formarla de tres naves y con la grandiosidad competente" (León, 1967: 67). De cualquier modo, las obras quedaron suspendidas debido principalmente a que los interesados en apoyar económicamente la obra se desilusionaron por tantos problemas y porque, además, el país seguía sumido en la guerra y la inestabilidad política.

Las Leyes de Reforma se establecieron en 1855, 1856 y 1857, y la exclaustración se decretó en 1860. En la mayoría de las ciudades más importantes de la República se trazaron calles que partieron y afectaron irreversiblemente los conventos y, en ocasiones, algunas iglesias. Sin embargo, en Toluca, fray Buenaventura Merlín continuaba su cometido. Consiguió un precario apoyo económico, desensambló algunos de los retablos de la iglesia y los trasladó, con sus respectivas esculturas a las capillas de distintos pueblos cercanos a cambio de mano de obra y materiales para la nueva edificación. Al mismo tiempo comenzó la demolición de la iglesia de San Francisco hasta los cimientos en 1867, unos cuantos meses después del triunfo decisivo de los liberales y del fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo, con lo que se eliminó el llamado Segundo Imperio Mexicano. Con ello, las circunstancias se tomaron mucho más difíciles para lograr la construcción de la catedral, pero el plan siguió adelante. Merlín puso en venta grandes franjas de terreno del convento para comercios y casas habitación y continuó la construcción de los portales.

El Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de la ciudad adquirieron varios lotes para edificar el Palacio Municipal en 1872, promoviendo distintos eventos con el fin de conseguir fondos para continuar la obra de los Portales que quedó concluida en 1883. Para entonces era claro que esa área que había sido el corazón de la vida religiosa de la Toluca colonial, se convertiría en el eje central de las actividades políticas, comerciales y culturales de la emergente ciudad secular. Esta circunstancia dio paso también a que el cambio de orientación planeado para la pretendida catedral tuviera sentido, pues con la vista de la fachada al norte, quedaba integrada a la plaza mayor de la urbe adquiriendo un papel protagónico junto con los otros edificios cívico-administrativos que delimitaron desde entonces el espacio laico de la moderna ciudad.

Probablemente la demostración más clara de la compleja transformación del espacio sagrado al espacio laico que reconfiguró el centro de la ciudad de Toluca en el siglo XIX, haya sido el edificio que fue sede del Palacio de la Legislatura, una obra de grandes dimensiones mandada construir por una familia toluqueña apellidada Flores Arriaga, en un amplio terreno de su propiedad que había pertenecido al convento franciscano y en donde se aprovecharon columnas del antiguo convento para sostener el techo de un corredor al fondo del cual se podía apreciar la sacristía que pasó a formar parte de uno de los salones más llamativos de esa residencia. Aparentemente los dueños habitaron el lugar poco tiempo, pues se sabe que el Gobierno del Estado rentó el sitio para alojar allí al Congreso. En el espacio donde se había conservado lo que fue la sacristía del convento se instaló el Salón de Sesiones. Así, uno de los espacios de más íntima significación religiosa, se convirtió en otro, donde se escenificaron grandes batallas en defensa de la importancia de construir un estado laico fuerte, como sustento de la modernidad democrática que se pretendía alcanzar.

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFÍA

1. Bazant, Jan, "De Iturbide a Juárez" en Timothy, Anna *et al.* (2003), *Historia de México*, Barcelona: Crítica.
2. Florescano, Enrique (2002), *Espejo Mexicano*, México: CONACULTA / Fundación Miguel Alemán / Fondo de Cultura Económica.
3. León, Nicolás (1969), *El convento franciscano de la Asunción de Toluca*, México: BEEdo.
4. Monsiváis, Carlos (2006), *Las herencias ocultas de la Reforma liberal del siglo XIX*, México: Debate.
5. Salinas, Miguel (1987), *Datos para la historia de Toluca*, Toluca: Gobierno del Estado de México.
6. Timothy, Anna *et al.* (2003), "La Independencia de México y América Central" en *Historia de México*, Barcelona: Crítica.
7. Venegas, Aurelio J. (1993), *Guía del viajero en Toluca*, Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura.